

Guayaquil, 4 de junio del 2012

Señor
EDISON GEOVANNY MEDINA SANGOLUISA
Ciudad.-

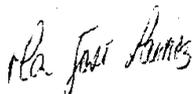
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A, celebrada el día hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted GERENTE GENERAL de la compañía, por un periodo de cinco años a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Guayaquil.

Según los estatutos sociales, a usted le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de manera individual.

ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 25 de Abril del 2012, ante el Notario Vigésimo Cuarto del cantón Guayaquil, Doctor Francisco Xavier Ycaza Garcés, inscrita con el número 27411, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de Mayo del 2012.

Aientamente,



María José Lainez Veloz
Secretaria Ad-Hoc de la Junta General Universal
Extraordinaria de Accionistas de Addconsulta del Ecuador S.A.

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A., y declaro que me he posesionado en esta misma fecha.

Guayaquil, 4 de Junio del 2012



EDISON GEOVANNY MEDINA SANGOLUISA

Cédula: 091109084-3

Nacionalidad: Ecuatoriana



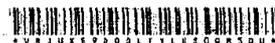
Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:31.723
FECHA DE REPERTORIO:07/jun/2012
HORA DE REPERTORIO:13:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Junio del dos mil doce queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **ADDCONSULTA DEL ECUADOR S.A.**, a favor de **EDISON GEOVANNY MEDINA SANGOLUISA**, de fojas **58.182 a 58.183**, Registro Mercantil número **10.130**.

ORDEN: 31723



Letty

AB. LETTY JIMENEZ P.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
SUBROGANTE

Guayaquil, 13 de Junio de 2012

\$ 8,00

REVISADO POR: *2*

NOTARIA VIGÉSIMA DE GUAYAQUIL - ECUADOR
De conformidad con la facultad que me confiere el
Artículo Dieciocho, Numeral Cinco de la Ley
nacional, reformada mediante Decreto Supremo
número dos mil trescientos ochenta y seis, Publicado
en el Registro Oficial el día de Abril de mil
noventa y siete y actual Ley No. Que la
formación presentada con fecha de
foja es igual al contenido
que me fue exhibido y que satisface el interesado.
Guayaquil, *13 JUN 2012* 200.....

[Signature]
Notario Mercantil de Guayaquil



Nº 285058
IMP. ICM. SA